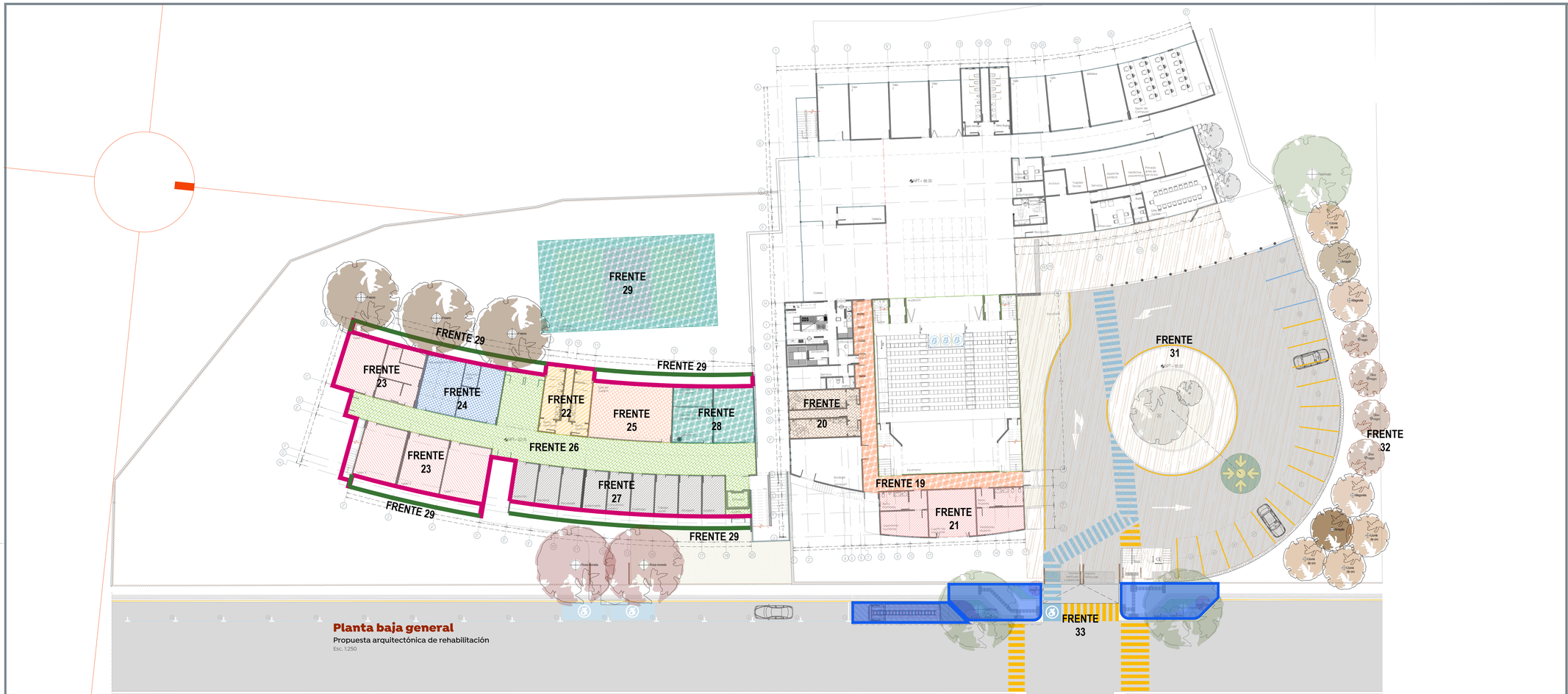

Planta baja general

Propuesta arquitectónica de rehabilitación

Esc. 1:250

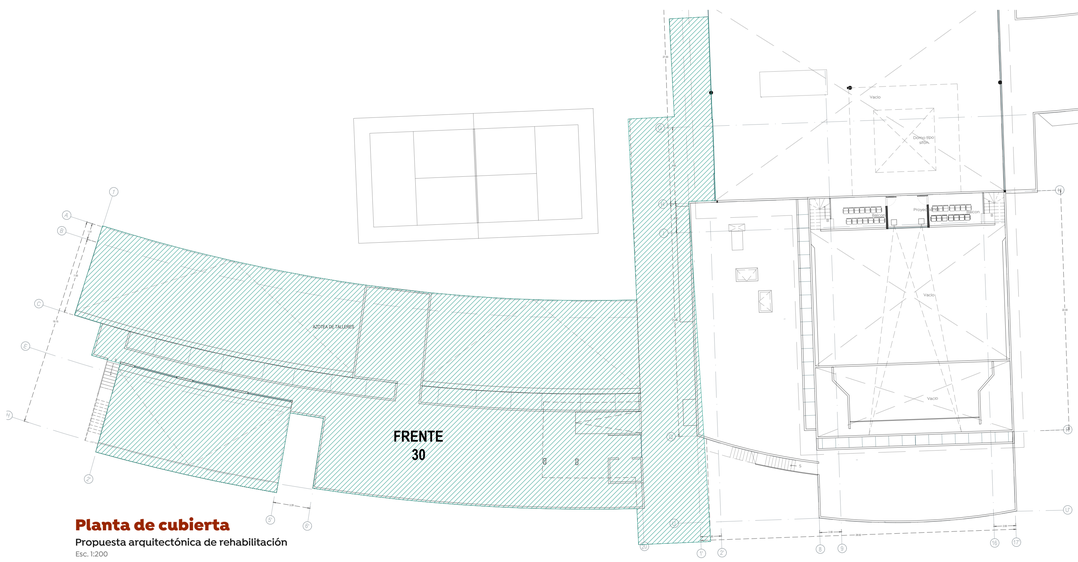

Planta de cubierta

Propuesta arquitectónica de rehabilitación

Esc. 1:200

0 2.5 10.0
1.0 5.0 15.0
1:250

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de corte
- Línea de sección arquitectónica consecutiva
- CAF / AR-02 — Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación–referencia
- Indica alinear a paños
- Indica altura a partir de piso terminado
- S.M.A. — Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso.
- Indica cambio de nivel de plafon.
- Indica inicio de pendiente.
- Indica fin de pendiente.
- Indicador específico
- Indicador de área o zona
- Indicador múltiple
- Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
- B.A.P. Ø4" — Bajada de agua pluvial, Ø indicado
- B.A.S. Ø6" — Bajada de agua servida, Ø indicado
- B.A.F. / S.A.F. Ø6" — Baja o sube agua potable, fría o caliente, Ø indicado
- 01 Indica nombre o tipo de detalle — Indica proyecto, referencia o clave para referencia / Indica Escala 1:000
- N.P.T. 0.00 — Indicador de nivel en planta y en alzado
- N.P.L. +0.00 — Indica nivel de bajada pluvial
- N.P.S. +0.00 — Indica nivel de bajada sanitaria
- N.P.H. +0.00 — Indica nivel de bajada Hidráulica
- N.P.R. +0.00 — Indica nivel de relleno
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel tope de lecho bajo de estructura
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel tope de lecho alto de estructura
- N.P.C. +0.00 — Indica nivel tope de concreto
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel de piso terminado
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel de acabado terminado
- N.P.P. +0.00 — Indica nivel de plafón
- N.P.A. +0.00 — Indica nivel de arrastre
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel de tapa de registro
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel de pretil
- N.P.T. +0.00 — Indica nivel de muro
- N.P.J. +0.00 — Indica nivel de jardín
- N.P.G. +0.00 — Indica nivel de guarnición
- N.P.R. +0.00 — Indica nivel de rasante en vialidad

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12%.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
- Previo a cualquier desplante se revisarán las canalizaciones para evitar ser presiononadas, y se sujetarán los nodos.
- Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 5cm, debido a ajustes realizados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y características de los equipos, que deberán ser verificadas en campo durante el proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado y/o especialista en la materia.
- Las condiciones existentes en el "sampo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación a los planos se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier insumo, ubicación y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, etc.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad ante cambios realizados en campo al proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:

Rehabilitación integral y obras complementarias del inmueble descrito como Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM), segunda etapa, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Zonificación para frentes de trabajo en etapa 2

No. Contrato:

0000-000-00-000-00-000-2022

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Luis A. Eguia Gómez
Arq. Guillermo Pacheco Glez.

Ubicación:

Cerrada Santa Laura S/N, Col. Real del Parque
C.P. 5150, Zapopan, Jalisco.

Norte:

Fecha: 7 julio 2022

Escala: Indicada

Acotaciones: Metros

Clave: FT - E2

Número:

Revisión: 01